



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



Ojojona, Francisco Morazán
29 de noviembre del 2018

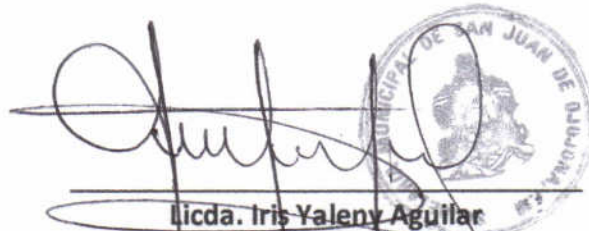
Señorita:
Lissie González Zelaya
Oficial Información Pública
Presente.

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole lo mejor de los éxitos en sus encomendadas funciones.

La presente es para hacerle entrega de las copias de actas de las sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias del periodo julio 2017 a abril 2018.

Sin más que decir agradezco de antemano la atención.

Atentamente.


Licda. Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal



67 También este otro punto que con lo de las construcciones que no hay una supervisión de esto. pido al Regidor en funciones se le dé un seguimiento con la dirección Municipal de fortificación y que esto lo estén haciendo sin permiso. Sin más que tener la Alcaldesa por hoy. Cierre la sesión a las 12:30 p.m.

32º

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Alcaldesa' and several others.

Acta N° 20

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Juan de Ojón F.M. el día 01 de Noviembre 2017. a las 9:00 a.m. en el Salón de la Casa de la Cultura. Presidió la Sesión la Alcaldesa por hoy Profesora Elba Esperanza Rodas Arias en vista que el señor Alcalde se encuentra en reunión urgente en Copaco por los daños causados del Frente Fro y Tormantas Selma para la recuperación Nacional; y la Asistencia en sesión los señores Regidores Ldo. Nelson Israel Flores Varela, 3ro. Gloria María Martínez Valladares, 4to Omar Alfredo Ramos González, 5to. Mario Guillermo Sierra Medina, 6to José Martín González Valladares. y sin voto el señor Regidor 1ro. José Armando García Andino. y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Licda Iris Yoliney Aguilar que da fe. — — — — —
Desarrollándose la Agenda Siguen te: — — — — —

1º

2º

3º

4º

5º

- Palabras de Bienvenida por la Alcaldesa por hoy.
- Comprobación del Quorum por la Alcaldesa por hoy.
- Oración a Dios por la (Alcaldesa) Secretaria Municipal.
- Apertura de la Sesión por la Alcaldesa por hoy.
- Letra, Discusión y Aprobación del Acta Anterior el cual fue aprobada sin ninguna enmienda.

6º

7º

8º

9º

10º

- 6º Lectura de Solicitudes: Presentada por el señor Juan García González, Hondureño, mayor de edad soltero con identidad # 0813-1974-00218; Solicito a la Corporación Municipal me conceda Dominio útil de una propiedad que me heredo mi difunto padre Maximiliano García D.D.G. ubicado finca blanco. Gensre. del termino Municipal. - ellas son mis hermanas que estan de acuerdo y el día de mi Comisión van estar presentes son María Benvenida Hernandez, #0813-1966-00037. María Antolina García González #0813-1971-00155. La Alcaldesa por ley nombra la Comisión a los señores Rigidors 2do y 4to.
- 7º Solicitud presentada por el señor Francisco Javier García Agilón con # 0813-1997-00365. El motivo de la presente tiene como objetivo solicitar a ustedes de una manera muy respetuosamente un Dominio sobre Propiedad en una Fracción de terreno ubicada en el bordo de Cofrada de esta Compensación Municipal. La Alcaldesa por ley nombra la Comisión a los señores Rigidors 5to y 4to para inspección.
- 8º Solicitud presentada por la señora Marina Dolores Reyes con identidad 0801-1968-08123 me dirigo a ustedes Corporación Municipal con el proposito de solicitarles un lote de terreno para construir mi casa de habitación en la aldea del Circulo Caserio Quebrada Onda de esta jurisdicción Municipal comprometiendome a cumplir con los requisitos establecidos en la ley de Municipalidades sin mas que decir solo a espres se tome en cuenta mi solicitud. La Alcaldesa por ley nombra la Comisión a los señores Rigidors 2do y 4to para inspección.
- 9º Solicitud presentada por el señor Abel Isidro Archaga Cruz, Hondureño, mayor de edad, union libre con identidad #0813-1989-00042 Solicito a la honorable Corporación Municipal me conceda Dominio sobre propiedad de un terreno ubicado en el lugar denominado el matazano del Termino Municipal. La Alcaldesa por ley nombra la Comisión a los señores Rigidors 2do y 4to para inspección.
- 10º Solicitud presentada por el señor Juan Pablo Espinoza Sarcada. El motivo de la presente es para solicitarle un lote de terreno para construir mi vivienda, ya que dicho lote de terreno es para construir mi terreno.



y que dicho lote esta libre. y esta ubicado en el barrio el mutarano zona Rural. La Alcaldesa por ley nombra la Comisión a los señores Regidores 2do y 4to para inspección.

11º Solicitud presentada por el señor Edwin Manuel Martínez Sierra, Hondureño Mayor de edad, Casado con Identidad # 0801-1980-12786, Solicito a la honorable Corporación Municipal me conceda Dominio útil de mi propiedad ubicada en la Aldea de Anagua del termino Municipal. La Alcaldesa por ley nombra la Comisión a los señores Regidores 5to y 3ro.

12º Solicitud presentada por el señor Edwin Manuel Martínez Sierra Hondureño Mayor de edad. Casado con Identidad 0801-1980-12786. Solicito a la Corporación Municipal me conceda Dominio Pleno de mi propiedad ubicada en el barrio Agua Dulce del termino Municipal. que adquiri por compra. venta del Sr. Herick. Yovany Sierra. La Alcaldesa por ley nombra la Comisión a los señores Regidores 3 y 5to.

13º Solicitud presentada por el señor Edwin Manuel Martínez Sierra, Hondureño Mayor de edad, Casado con Identidad # 0801-1980-12786 Solicito a la Honorable Corporación Municipal me conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el barrio Agua Dulce del termino Municipal. que adquiri por compra. al señor Herick. Yovany Sierra. La Alcaldesa nombra a los señores Regidores 3o y 5to para inspección.

14º Solicitud por la Señora Horania Eduniges Alonso Martínez Con # 0813-1979-00228 Solicito a la honorable Corporación Municipal me pueda Conceder traspaso de nombre y Dominio útil de la propiedad que era de mi difunto esposo Nelson Anibal Lopez Sierra ubicada en la Aldea de Anagua de esta Comprovincia Municipal. La Alcaldesa por ley nombra la Comisión a los señores Regidores 2do y 4to.

15º Solicitud presentada por la Sra. Horania Eduniges Alonso Martínez Con Identidad # 0813-1979 00228 Solicito a la honorable Corporación Municipal me puedan Conceder Dominio Pleno de la propiedad

Acuerdo.
Alcalde
Rigido
Manuel.
Cusado
a la
Dominio
de
por ley
5to y 3ro.
Manuel.
Cusado
a la
Pleno
Agua Dulce
compra.
La Alcaldia
Rigido 3 y 5to.
Manuel
Cusado
a la
Dominio
Agua Dulce.
al
nombr.
ocion
Alonso
a la
traspaso
que
Lopez
de esta
nombr
lo.
Donigal
1979
Municip.
propiedad

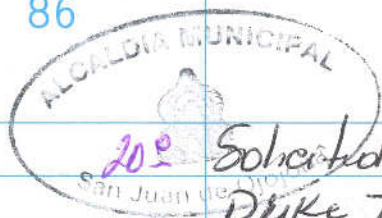
que era de mi difunto Esposo Nelson Amador Lopez Sierra ubicada en el barrio Agua Dulce de esta Compensacion Municipal. La Alcaldia por ley nombra la Comision a los señores Rigido 2do y 4to para inspeccion.

16º Solicitud presentada por la Señora Maria Polina Martinez M. # 0813-1966-00131 Estimados Señores Sirva la presente para solicitarle el traspaso de dueño de un lote de terreno obtenido en Dominio Pleno, en el lugar denominado La Pasa, zona Urbana de esta Compensacion Municipal. para tal efecto Adjunto copias de documentos. La Alcaldia por ley nombra la Comision a los señores Rigido 3ro y 5to.

17º Solicitud presentada por la Señora Mary Cruz Vasquez Rodas Hondureña Mayor de edad Casada Con Identidad 0813-1987-00145; Solicito a la honorable Corporacion Municipal me conceda Desmembramiento de una area de terreno en Dominio Pleno de la propiedad de mi madre. Yolany Estela Rodas Guzman ubicada en el barrio Esparita del termino Municipal. La Alcaldia por ley nombra la Comision 5to y 4to. —

18º Solicitud presentada por el Señor Julian Garcia Gonzalez, Hondureño, mayor de edad Soltero Con Identidad #0813-1974-00218. Solicito a la Corporacion Municipal me conceda. Medio lote de terreno. en el Cementerio General. ya que tengo sepultado 2 prsonas osea a mis padz y D. D. G. La Alcaldia por ley nombra la Comision a los señores Rigido 2do para inspeccion e —

19º Solicitud presentada. por el patronato. de Payagragre. y Hainos del Barrio la Cruz. y trata en Ordinal Subido. El motivo de esta es para solicitarle a ustedes. se nos pueda donar. la posteria para el proyecto de electrificacion de estos barrios los que segun. los planes son 50 postes entre 30 y 35 pies. Como ustedes saben ENEE piden como requisito el Contor. con la posteria ya que ellos suministran el henaje y los transformadores de dicho proyecto. Nosotros como Comunidad nuestro aporte consiste en la mano de obra no calificada. La Corporacion Municipal les expone. que estan a Espera que la Eneec le entregue. los planes. al Señor Alcalde. y qhi se suban evantos (estan) postur. Sean al final pra realizar dicho Compr. El Señor Alcalde esta pendiente de este proyecto. —

20^o

Solicitud presentada por Iris Esperanza Van Dyke Tejeda. el cual no se le dio trámite por no estar presente el interesado.

21^o

La Corporación Municipal acuerda que en vista que el señor Regidor 6to. José Martín González Valladolid no se encuentra en sesión de Corporación el día de hoy. por encontrarse en asuntos oficiales de la municipalidad. El Señor Regidor 5to y 4to. hagan entrega de informes que realizaron al momento de realizar inspección de terrenos. — mismos que fueron en conjunto del Regidor 6to.

22^o

Un informe presentado por los señores Regidores 4to Omar Alfredo Ramos González y 5to. Mario Guillermo Sierra Medina; quienes informan que se condujeron el día 27 de octubre 2017. al lugar denominado los tangres Aldea de Angua, zona Rural de este municipio esto a Solicitud de Señor Rigoberto Santos Cruz con identidad # 0813-1966-00339 quien solicita que se le conceda Dominio útil al efectuar la inspección las medidas y Colindancias ver en el Libro # 05 — Anexo # 16 — de la sesión adjunta.

Con una area de 1,849.76 M², equivalente a 2,653.03 V² temiendo que cancelar a la Tesoreria Municipal la Cantidad de \$ps. 1,326.51. Segun el Plan de Arbitrio Vigente y segun Renglon # 3. Observaciones: Terreno con casa de habitación y parte agrícola solo pagara la diferencia por tener cancelado. 500 limpios total que resta es de \$ps. 826.51. Despues del informe favorable de la Comisión la Corporación Municipal acuerda Conceder Dominio útil a favor del Señor Rigoberto Santos Cruz.

23^o

Informe presentado por los señores Regidores 2do Nelson Israel Flores Varela y 4to Omar Alfredo Ramos González quienes informan que se condujeron el día 25 de octubre 2017. Al lugar denominado Quebrada Honda Aldea del Circulo. Zona Rural de este Municipio esto a Solicitud del Señor Domingo de Guzman Martínez Hernández con identidad # 0813-1966-00079 quien solicita que se le conceda Concesión al efectuar la inspección las Medidas y Colindancias ver en el Libro # 05

Anexo # 17 - de la sesión 01/11/2017. Con una area de 342.65 M2, equivalente a 491.45 v2. Teniendo que cancelar Lps. 1,474.35 segun el plan de Arbitrios vigente y segun renglon #3. Observaciones Terreno Apto para casa de habitación. Despues del informe favorable de la Comision la Corporacion Municipal Acuerda Conceder Concesion de Terreno a favor de Domingo de Guzman Martinez Hernandez —

24º Un informe presentado por los señores Regidores 2do Nelson Israel Flor Virela. y 4to Omar Alfredo Ramos Gonzalez. quienes informan que se condujeron el dia 25 de octubre 2017. al lugar denominado Los delicias, El Cusco, Zona Rural de este municipio esto a solicitud del señor: José Yovani Alonzo Vasquez con identidad 0813-1997-00013. quien solicita que se le conceda Concesion al efectuar la inspección las medidas y colindancias Ver en el leitz #05

Anexo # 18 - sesión 01/11/2017. Con una area. 211.35 M2, equivalente 303.13 v2. Teniendo que cancelar a la tesoreria Municipal la cantidad de Lps. 1,212.52. Segun el Plan de Arbitrios vigente y segun categoria N°. Renglon. 02 area rural. Observaciones Terreno para casa de habitación por ser una persona muy pobre. Despues del informe favorable de la Comision. la Corporacion Municipal Acuerda Conceder Concesion de un Terreno a favor del señor José Yovani Alonzo Vasquez —

25º Un informe presentado por los señores Regidores Municipales. 4to. Omar Alfredo Ramos Gonzalez. y 2do. Nelson Israel Flor Virela. quienes informan que se condujeron el dia 26 de octubre 2017. Al lugar denominado: La Presa. Zona Urbana de este Municipio esto a solicitud del señor Carlos Alberto Medina Osorio con identidad # 0813-1963-00064 quien solicita que se le conceda Dominio Pleno. Al efectuar la inspección las medidas y colindancias Ver en el leitz #05

Anexo # 19 de la sesión 01/11/2017. Con una area. de 465.36 v2. Equivalente a 667.45 M2. Teniendo que cancelar a la tesoreria Municipal la cantidad de Lps. 2,326.80 Observaciones Terreno con casa de habitación. Despues del informe favorable de la Comision la Corporacion Municipal Acuerda Conceder Dominio Pleno a favor del señor Carlos Alberto Medina Osorio —

26^o

Informe presentado por los señores Regidores Srto. Mario Guillermo Sierra Medina y Srto. José Martín González Valladares, quienes informan que se condujeron el día 30 de octubre 2017, al lugar denominado Barrio Esparita Zona Urbana de este municipio esto a solicitud de la Señora Estela Yolani Rodas Guzman con identidad # 0813-1958-00040 quien solicita que se le conceda Dominio Pleno al efectuar la inspección los Medidores y Colindancias Ver en el libro # 05 Anexo # 20 de la Sesión 01/11/2017. Con una area de 88.74 H2 equivalente a 127.76 V2. Observaciones Arco de Alambre de pua; Solo Cancelara Certificación y a puguado Dominio Pleno Despues del informe favorable de la Comisaria; La Corporación Municipal. acuerda Conceder Dominio Pleno a favor de la Señora Estela Yolani Rodas Guzman.

27^o

Informe presentado por los señores Regidores Municipales Srto. Omar Alfredo Romero González y Srto. José Martín González Valladares, quienes informan que se condujeron el día 30 de octubre 2017. Al lugar denominado Barrio Esparita, Zona Urbana de este Municipio esto a solicitud de la Señora Elva Martina Rodas con # de identidad # 0813-1981-00573 quien solicita que se le conceda Dominio Pleno al efectuar la inspección los medidores y colindancias Ver en el libro # 05 Anexo # 21 de la Sesión 01/11/2017. Con una area 529.98 H2 equivalente a 760.13 V2. Temiendo que cancelar a la Tesoreria Municipal la Cantidad de ps. 1,589.94 Observaciones Teniendo con Casa de habitación. Despues del informe favorable de la Comisaria La Corporación Municipal. Acuerda Conceder Dominio Pleno a favor de Elva Martina Rodas. (De) Cuya parcela de tierra se encuentran compundidos los # 25, 26 y 27. dentro del título de Indio de San Juan de Opojóna F.M. inscrita bajo el # 24 tomo 197 del Registro de la propiedad Hipotecaria y anotaciones Puente y Rubricada bajo el # 66 tomo 3424 del Registro de la propiedad hipotecaria

28^o29^o(30^o)30^o

y anotaciones Perentorias

28º

Asuntos Varios: Intervención de la Regidora Municipal 3ra. Gloria María Martínez Valladolid. Solo quiero saber como está lo del mercado Municipal ya que había una tubería y unas máquinas de Costurar. quiero saber si existe todo eso. Expone la Profesora Elba Esperanza Rodas que lo de las máquinas si están y que lo de la tubería unos eran de la Junta de Agua y otros Municipales. expresa la Regidora 3ra. que sería bueno que esas máquinas se donaran ya sea a la escuela o al Instituto para que le den utilidad. la profesora Elba le expone que se lo transmite esta solicitud al Sr. Alcalde. — — —

29º

Intervención del Regidor 4to. Omar Alfredo Romo González. bueno yo hoy estoy entregando la Regiduría en Funcionamiento y quiero decir que hay unos asuntos que hay que darle seguimiento como ser:

- a) al señor Sierra se le envió una citación ya que él está cercando grandes extensiones de tierra pero no se hizo presente por lo que hay que darle seguimiento.
- b) También al señor José Israel Rodas está cercando grandes extensiones de tierra el si se presenta con unos documentos que no avalan esto. en esta reunión estuvo presente el presidente del patronato de la Comunidad y nos reuniremos los regidores 2, 4 y 5to. para definir esta situación esto sea en la Comunidad de Somocan. con la Dirección Municipal de Justicia

(30º)

Este mes se inicia el trabajo Agroforestal, ya se inició con las Cooperativas Indias, Concepción y San Juan. es con lo del Plan de Protección Forestal de quingrenio que ya vence. todo este mes es de trabajo en este trabajo ha estado presente el señor Alcalde Omar Aguilar; para seguir con este trabajo se ocupará vehículo del 13 al 17 de Noviembre y después de las elecciones del 28 al 02 de Diciembre. esto lo llevará a cabo el Ing. Forestal. Lionel Oyua. — — —

30º

Intervención de la profesora Elba Esperanza Rodas Anas. Alcalde por ley dando las gracias al señor



Regidor 4to. Omar Alfredo Ruelas Gonzalez por su gestion realzada y a la vez le damos la bienvenida al Sr. Regidor 5to. Mario Guillermo Sierra Medina que es el que fungira como Regidor en Funcion en el mes de Noviembre. *La Corporación Municipal Acuerda* que el Regidor 5to. Mario Guillermo Sierra Medina Funga en la Regidura en Funcion en el mes de Noviembre. 2017. —

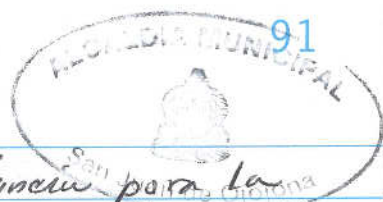
b) Expose la Alcaldeza por ley si el dia de mañana se le brindara el permiso a los empleados municipales, para que vayan a coronar a sus familiares difuntos. *La Corporación Municipal* que a partir de las 12:00 m. los empleados Municipales tienen libre para que puedan ir a coronar a sus familiares el 02 de Noviembre 2017. —

sin mas que tratar la Alcaldeza Cierra la Sesión a las 12:20 m. Enmenda. El señor Gustavo Soto, Presidente del Comité de transparencia. Tambien estuvo Presente. en esta Sesión. enmenda. al #29. por el señor Regidor. 4to. que lo que estan haciendo es una reordenacion en el plan de Mayo.

[Signatures]

Acta N° 21

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Juan de Ojuna F.M. el dia 15 de Noviembre 2017. a las 9:00 am en el Salon de la Casa de la Cultura. Preside la Sesión la Alcaldeza. por ley prokora Elbor Esperanza Rodon Aroz en vista que el señor Alcalde se encuentra



asunto por reuniones que son de importancia para la municipalidad; Asistieron a la Sesión los Señores Regidores Municipales. 2do. Nelson Israel Flores Vaula., 3ro. Gloria. Maria Martinez Villadarez, 4to. Omar Alfredo. Ramos Gonzalez. 5to. Mario Guillermo Sierra Medina, 6to. Jose Martin Gonzalez. Villadarez. Lic. Gustavo Suazo. Presidente del Comité de Transparencia y por ante la intusante Secretaria Municipal, Licda. Iris Yaleny Aguilera que da fe. El Señor Regidor Sr. Jose Amando Garcia Andino no presento excusa de su ausencia en dicha sesión de Corporación Municipal. La Agenda a desarrollarse en sesión fue la siguiente.

- 1º Palabras de bienvenida por la Alcaldesa por ley.
- 2º Comprobación del Quorum. por la Alcaldesa por ley.
- 3º Oración a Dios por (la Alcaldesa por ley) Señor Regidor 6to.
- 4º Apertura de la Sesión por la Alcaldesa por ley. —
- 5º Lectura, Discusión, y Aprobación del acta anterior por la Secretaria Municipal. el cual fue aprobado con la siguiente enmienda: solicitada por la Secretaria Municipal. el cual no puso en el Acta que el Lic. Gustavo Suazo presidente del Comité de Transparencia estuvo presente en sesión de C.M. Enmienda al #29. por el Señor Regidor 4to. Omar Alfredo. Ramos Gonzalez. 4º por que lo que están haciendo es una re. dicación en el plan de manejo forestal. —
- 6º Lectura de Solicitudes: 4º. Jose Maria Alonso. Medina, mayor de edad, Casado, hondureño de este vecindario con identidad N°. 1519-1976-00108, Abogado e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el n°. 13053; con domicilio en el Barrio, El Centro. accionando en representación del Señor Jose Cesar Lopez, mayor de edad, hondureño, con identidad N°. 1701-1979-02755 y con domicilio en Tegucigalpa. F.M. tal como se acredita con la Carta Poder. que se acompaña; con todo respeto comparece ante vosotras. Honorable Corporación Municipal solicitando lo siguiente. Primero: Manifiesto que mi poderolante es poseedor y único dueño de una propiedad ubicada en el Alto, Aldea de Gensre Zona Rural de este municipio de Jigóna, la cual está cercada de alambre de púa y posee manera correcta pautada e ininterrumpida; dicho inmueble mide 7,500 m². aproximadamente y sus Colindancias son las siguientes Al Norte colinda con propiedad



de Maná Ahugreia Umunor. Al Sur. Colinda con Ablio Varela. Al Este: Colinda con José Reinaldo Hernández Martínez. Al Oeste: Colinda con propiedad de dueño desconocido. - Compra que se le hizo al señor José Reinaldo Hernández Martínez, a través de un documento privado de compra venta. y por el derecho que le asiste de legalizar la propiedad, solicita el Dominio Pleno. A la Honorable Corporación Municipal Pido: Admitir solicitud, se le otorgue el Dominio Pleno de dicha propiedad a mi poderdante y resolver conforme a derecho. La Alcaldesa por ley nombra (la Corporación Municipal.) a la Comisión a los señores Regidores. 4to y 5to para inspección. — — —

70 Solicitud presentada por el señor Luis Alberto Cruz Martínez, Hondureño Soltero con Identidad # 0013-1982-00075. Solicito a la honorable Corporación Municipal me conceda Concesión de terreno en el Caserio Comar Aldea de Guisre. del termino Municipal. La alcaldesa por ley nombra la Comisión a los señores Regidores 4to y 5to para inspección. — — —

80 Solicitud presentada por José Alberto Rivera Cuervo Hondureño, mayor de edad, Abogado, Casado, de este domicilio con tarjeta de identidad # 0001-1990-22434 e inscrito en el col. de abogados de Honduras. bajo 20004. en nombre de mi representado Señor Edgardo Alexis Nuñez Hernández, Hondureño, mayor de edad Casado, Ingeniero Civil, con tarjeta de identidad 0001-1978-00159 con domicilio en el Municipio Distrito Central me apersono a solicitar Título de Dominio Pleno, ubicado en la Aldea Guisre, zona Rural. del Municipio de Ojojona, del departamento de Fco Morazan. Con las siguientes áreas y Colindancias: Área Superficial de ocho mil ochocientos noventa y cinco punto setenta y dos metros Cuadrados (8,895.72 Mts2) con colindancias al norte: con calle que conduce a la aldea el Aguacatal, Al Sur. con propiedad de Inmigrantes Venetian. Al Oeste con propiedad de la Señora Ramona Mercedes Nuñez Hernández

Al Oeste: con propiedad de la Señora Ramona Merced, Al Este: con calle principal: adquiriolo por mi representado, bajo los siguientes hechos. Primero: Cabe destacar, distinguida Corporación Municipal que en el año 2011 mi cliente conoció a la Señora Maria Dolores Gonzalez, hondureña, mayor de edad, viuda portadora de la tarjeta de identidad 0813-1979-00251, con domicilio en la aldea Guesne, quien me expuso que era dueña del terreno, ante desunto, el cual tenía intenciones de vender, por problemas economicos y de salud, por lo cual me mostre interesado, en el mismo. Segundo: Pero fue hasta el día 07 de febrero de abril del año 2014; después de varias conversaciones llegaron a un acuerdo de compra, de dicho terreno, por un valor, de Lps 120,000⁰⁰; Transacción que se realizó luego de la firma, de Documento. Privado, de compra venta, por ambas partes. Tercero: Mi cliente y la señora Maria Dolores Gonzalez, acordaron, que ella realizaría los tramites de legalización del terreno adjudicado bajo Dominio Pleno en fecha, 02 de Enero 2013, por las autoridades Municipales, de ese momento, y que una vez recibido el pago del mismo, tramitar, que tristemente no se pudieron, concluir, al raíz, del fallecimiento, de señora Maria Dolores Gonzalez, por lo tanto, el terreno, no fue pagado a la alcaldía Municipal de Guesne. Cuarto: Es por tal razón, que solicito, se me adjudique, el derecho, de la señora Maria Dolores Gonzalez, de tener, Dominio Pleno del terreno en Mención. Petición: a la distinguida Corporación Municipal respetuosamente Pido:

- 1- Admitir el presente esento junto a los documentos.
- 2- Considerar la petición de Otorgar, Dominio Pleno.
- 3- En definitiva, resolver conforme a derecho a lo solicitado.

La Alcaldesa por ley nombra la Comisión a los Señores Regidores 4to y 5to para inspección de terreno - - - - -

92 Solicital presentada por el señor Wilmer Armundo Gonzalez Ilavara. Con # 0813-2000-00319. Solicito a la Corporación Municipal Dominio pleno en el cual le compre, una cierta cantidad de terreno al señor Jose Tomas Hernandez dicho Terreno esta ubicado, en el Llano Fran Garcia de antemano le agradezco su colaboración. La Alcaldesa, por ley nombra la Comisión a los Señores Regidores Goyade

10- Solicitudes presentada por el señor Jese Pompilio Hernandez presidente del Patronato del Circolo. y la Secretaria Emma Leizaola. la presente es solicitarles (y a) en Dominio Util la propiedad donde esta ubicada el Centro Comunal de la aldea el Circolo. la cual se obtuvo por compra que se le hizo a quien en vida fuera el difunto. Ernan Martinez desde hace un aproximado de 37 años por lo tanto y que dicho Dominio Util. Salga a nombre de la Comunidad. la Alcaldesa por ley nombra la Comision a los Señores Regidores 4to y 5to. para inspeccion de propiedad. —

11- Solicitudes presentada por la Sra. Fatima Guadalupe Garcia Gamiz con identidad # 0813-1984-00190 el motivo de la presente es solicitar a ustedes un terreno ubicado en el area rural de payaguze para la construccion de una humilde casita para la convivencia junto a hijo ya que soy madre soltera. la Alcaldesa por ley nombra la Comision a los Señores Regidores 4to y 5to.

12- Solicitudes presentada por la Señora Elba Isabel Martinez Mondueña, soltera con tarjeta # 0612-1981-00251. Solicito a la honorable Corporacion Municipal me conceda Dominio Pleno de mi propiedad ubicada en el barrio El Funquillo. la Alcaldesa por ley nombra la Comision a los Señores Regidores 4to y 5to para inspeccion

13- Solicitudes presentada por la Señora Zorla Reina Nieto Aceytrio. El motivo de la presente es para solicitarle la Concesion de un terreno que se encuentra en el barrio el Funquillo. Contiguo a la calle pavimentada dicho lote no es para construccion de vivienda ya que es a la Orilla de calle y puede quedar en los libros de acta que no se construya vivienda alguna. el motivo por el cual lo solicito es para establecer un negocio de venta de Comidas tipicas en groseos. turisticos. Contribuyendo asi a la generacion de empleos de forma directa e indirecta para la poblacion de Ojona asi como al pago de tributos a la municipalidad y desarrollo de la infra. estructura de la zona ya que si se concede dicho predio me comprometo a realizar y mantener dicho

de electrificación y obras grises como la construcción de
graseros típicos cunetas de concreto, muro de contención
así como el ornato de la zona y les adjunto imagen
de diseño del grasero el cual se construirá. La Corporación
Municipal le expone que concesiones no se están brindando mucho
menos para negocio, que lo que se puede brindar es un premio
para que ubique un trozo grasero maribla. pero antes de esto
se tiene que realizar inspección si el lugar es indicado o no
la alcaldesa por ley nombra la Comisión a los señores Regidores
2do, 4to, 5to y 6to. para que realicen la inspección. —

14º Solicitud presentada por Iris Fatima Rodas Macoto. con.
0013-1990-00371. El motivo de la presente es solicitar.
a ustedes un terreno para construir una casa de habitación
en el lugar que será mostrado. a ustedes a ver si lo toman.
a bien concederme. esta petición esto es el lugar que encuentro.
la alcaldesa por ley nombra la Comisión a los señores Regidores
4to y 6to para inspección de solicitud. —

15º Solicitud presentada por la señora Ana Minda Aguilar. con.
0013-1959-00052 el motivo de esta. es para solicitar a
ustedes un abicamiento a mi propiedad la que se
encuentra ubicada. en el barrio Españita de esta
Compañía Municipal. y a la vez se me pueda desmembrar.
un lote de terreno. que le voy a entregar. en donación
a mi hija Ana Marcela. Valladares Aguilar. La Alcaldesa.
por ley nombra la Comisión a los señores Regidores 3ro y 6to.

16º Se presenta el Señor Pedro Blandin exponiendo que esta.
a espera del informe de una Comisión sobre su terreno que.
realizo y hasta la fecha no tiene respuesta. Expone el Regidor
4to que es cierto que el esta en esa Comisión si se realiza
pero existe una problemática que ahí están los Mineros de.
Guasacoran. y debido a esto no se da una respuesta porque.
tenemos que hacer averiguaciones con Geomin para ver que
facultad existe para brindar ese terreno o (por) ver que.
se puede hacer. o solo brindar la parte y no a todo.
lo de los mineros. La Corporación Municipal acuerda que.
los señores Regidores 2do y 4to realicen las averiguaciones.
Compendientes de esto. para brindar una respuesta al Sr. Blandin

17º Informes: presentado. por los señores Regidores 5to.

1) Monio Guillermo Sierra Medina y 6to. José Martín Gamaliel Valladares



quienes informan. que se condujeron el día 24 de octubre 2017. al lugar denominado: Barro Aldea de Guensre. Zona Rural de este municipio esto a solicitud de la Comunidad de Barro quien solicita. que se le conceda. Concesión al efectuar la inspección las medidas y Colindancias. (Con). Ver en el leitz # 05. Anexo # 11 de la Sesión 15 de Noviembre 2017.

Con una area de 1,613.23 M2 equivalente a 2,313.79 v2. Observaciones: Teniendo Concesionado para toda la Comunidad para "Tejera"; representado por su patronato, despues del informe brindado por la Comision, la Corporacion Municipal Acuerda Conceder. Concesión de Tenencia a Favor de la Comunidad de Barro. Aldea de Guensre.

- b) Tambien informan en el mismo lugar hora y Fecha. a solicitud de la Comunidad de Barro quien solicita. que se le conceda. Concesión al efectuar la inspección las medidas y Colindancias Con una area de 3,223.08 M2, equivalente a 4,694.44 v2. Observaciones: Teniendo Concesionado para toda la Comunidad para "Tejera" representado por su patronato. Ver en el leitz # 05 Anexo # 12 de la Sesión 15 de Nov. 2017.

a) Despues del informe favorable de la Comision la Corporacion Municipal Acuerda Conceder. Concesión de Tenencia a Favor de la Comunidad de Barro Guensre.

- c) Tambien informan. que se condujeron el día 31 de octubre 2017. Al lugar denominado: El Bordo de la Cofradia Aldea de Guensre Zona: Rural. de este municipio esto a solicitud del Sr. Jose Trinidad Iloransa Iloransa Con Identidad # 0813-1963-00074 quien solicita que se le conceda Dominio Uti al efectuar la inspección las medidas y Colindancias Ver en el leitz # 05 Anexo # 13 de la Sesión 15 de Nov. 2017 - 0 -

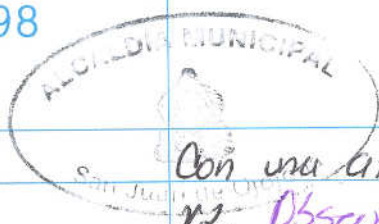
Con una area. 7,894.55 M2, equivalente a 11,322.81 v2 Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal la Cantidad de Lps. 2,264.56 Segn el plan de Arbitrios Vigente y segun categoria No Razon # 1

(Circulo) Observación: Cercado con alambre de pua y bosque mixto. Despues del informe favorable de la Comision la Corporacion Municipal Acuerda

24 de.
Aldea de
a solicitud.
que se le
en las
#05
be 2017.
a 2,313.79
ura toda la
su patronato.
la Corporación
meno a
de Quense.
va y Fecha.
en solicita.
la inspección
de 3,273.08.
Tercero.
a Tejera
#05
2017.
la
sion de
Quense.
dia 31 de
do de la
de este muni.
dad Iloranes
4 quien solicita
por la inspección
#05
17 - 0 -
a 11,322.81V2
mapi la
un de Arb-
n #1
mbre de
e Favorable
apil Acuerda

Conceder. Dominio Util a favor del señor José Trinidad Iloranes Iloranes — . — . — .

- 18^o Informes presentados por los señores Rigidous 2do. Melon
- a) Israel Flores Vuela. y 4to. Omar Alfredo Ramos Gonzalez. quienes informan que se condujeron el día 06 de Noviembre 2017. al lugar denominado. Tierra Blanca Aldea de Quense. Zona Rural de este municipio esto a solicitud de la Señora Julian Garcia Gonzalez con identidad # 0813-1974-00218 quien solicita que se le conceda Dominio Util. Al efectuar la inspección las medidas y Colindancias Ver en elertz #05 Anexo #14 de la sesión 15/11/2017. Con una area de 6,906.30 M2, equivalente a 9,905.41V2. Teniendo que cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de \$ps. = 4,952.70. segun el plan de arbitrios Vigente. y segun Region #3. Observaciones: terreno acotado. de bosque mltto. Cercado con alambre de pua. Despues del informe favorable de la Comision. la Corporación Municipal. acuerda Conceder. Dominio Util a favor del señor Julian Garcia Gonzalez.
- b) También Informan que se condujeron el mismo día. al lugar denominado. El Bordo. de la Aldea de Quense. Zona Rural de este Municipio esto a solicitud del. Señor Francisco Javier Garcia Aguilor. con # de identidad 0813-1997-00365 quien solicita que se le conceda. Dominio Util al efectuar la inspección las medidas y Colindancias Ver en elertz #05 Anexo #15 de la sesión 15/11/2017. Con una area de 11,053.86 M2, equivalente a 15,854.88V2. Teniendo que cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de \$ps. 3,170.80 segun el plan de Arbitrios Vigente y segun categoría de Region #1. Observaciones Terreno con casa de habitación y area para agricultura. Despues del informe favorable de la Comision la Corporación Municipal. acuerda Conceder Dominio Util a favor del señor Francisco Javier Garcia Aguilor — . — . — .
- c) También informan que se condujeron el día 09 de Noviembre 2017. al lugar denominado Aldea de Arroya. Zona Rural de este municipio esto a solicitud de la Señora Hermano Edouiguez Alamo Martinez con identidad # 0813-1979-00228 quien solicita que se le conceda. Dominio Util al efectuar la inspección las medidas y Colindancias



Con una area de 1,654.67 M2, equivalente a 2,373.22 r2. **Observaciones:** Solo pagara Certificación por tener pagado ya su dominio Utl. Despues del informe favorable de la Comision la Corporacion Municipal. Acuerda Conceder. **Dominio Utl** a favor de la señora **Horania Edviguez Alonso Martinez** —

- d) Tambien Informan que se condujeron en la misma fecha. al lugar denominado Bº Agua Dulce. Zona Urbana de este municipio esto a solicitud de la señora **Horania Edviguez Alonso Martinez** con identidad # 0813-1979-00228. quien solicita que se le conceda **Dominio Pleno** al efectuar la inspeccion las medidas y colindancias **Ver en el Lote # 05 Anexo # 17** de la sesion 15/11/2017. Con una area de. 273.39 M2 equivalente a 392.83 r2. Teniendo que cancelar a la tesoreria Municipal la cantidad de Lps. 2,737.90. segun el plan de Arbitrios Vigente y segun categoria N° 03. **Observaciones** Tenen con casa de habitacion. Despues del informe favorable de la Comision la Corporacion Municipal Acuerda Conceder **Dominio Pleno** a favor de la señora **Horania Edviguez Alonso Martinez** cuya parcela de tierra se encuentra comprendida dentro del titulo de Tierras San Juan de los Rios F.M. inscrito bajo el # 24 tomo 197 del Registro de la propiedad hipotecar y anotaciones prentinas y inscrita bajo el # 64 tomo 3424 del Registro de la propiedad hipotecar y anotaciones Prentinas. —. —. —.

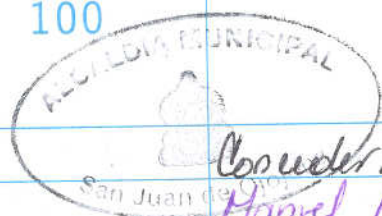
- 19) Informes presentado por los Señores Regidores Municipales. **a)** **4to. Omar Alfredo Ramos Gonzalez**, y **5to Mario Guillermo Sierra Medina** quieren informar que se condujeron el dia 10 de noviembre 2017. al lugar denominado El Camonal, Zona Urbana de este Municipio esto a solicitud de la Señora **Yina Victoria Corea Martinez** con # de identidad 0813-1992-00229 quien solicita que se le conceda **Concesion** al efectuar la inspeccion las medidas y colindancias **Ver en el Lote # 05 - Anexo # 18** de la sesion 15 de nov. 2017. Con una area de 60.06 M2, equivalente a 86.14 r2.

Teniendo que cancelar a la tesorería Municipal la Cantidad de \$ps. 861.40. según el plan de Arboles Vigente y según Categoría No Renglon #1. *Observaciones* Terreno con casa de habitación. Después del informe favorable de la Comisión la Corporación Municipal acuerda Conceder *Concesión de Terreno* a favor de *Yvoni Victoria Corea Martinez*.

- b) También informan que se condujeron el día 07 de Noviembre 2017 al lugar denominado Barrio Espumita, Zona Urbana. de este Municipio esto a solicitud de la Señora *Mary Cruz Vasquez Rodas* con identidad # *0813-1987-00145* quien solicita que se le Conceda *Dominio Pleno* al efectuar la inspección las medidas y colindancias *Ver en el libro #518 Anexo #19 de la sesión 15/11/2017* con una area de $= 187.89 \text{ m}^2$, equivalente a 269.48 v^2 . *Observaciones* Solo pagara Certificación por tener pagado *Dominio Pleno*, Terreno con casa de habitación. Después del informe favorable de la Comisión la Corporación Municipal acuerda Conceder *Dominio Pleno* a favor de *Mary Cruz Vasquez Rodas* cuya porción de tierra se encuentra comprendida dentro del título de Indios de San Juan de Ojocora F.M. inscrita, bajo el #24, tomo 197. del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas y reinvento. Bajo el # 66. tomo 3424 del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas.

200 Informes presentado por los señores Regidores 3ro.

- a) Gloria Manda Martinez Valladolid y Sto. Mario Guillermo Sierra Medina quieren informar que se condujeron el día 04 de Noviembre 2017 al lugar denominado Aloca de amigra. Zona Rural de este Municipio esto a solicitud del señor *Edwin Manda Martinez Sierra* con identidad # *0801-1980-12786* quien solicita que se le Conceda *Dominio Uti* al efectuar la inspección las medidas y colindancias *Ver en el libro #05 Anexo #20 de la sesión 15/11/2017* con una area de $24,115.52 \text{ m}^2$. Equivalente a $34,587.85 \text{ v}^2$. *Observaciones* Solo teniendo que pagar Certificación ya el *Dominio Uti* se encuentra pagado. Terreno con cerco de alambre pna; bosque de arboles de roble y pino. Después del informe favorable de la Comisión, la Corporación Municipal acuerda



Conceder. Dominio útil a favor del Señor Edwin Manuel Martínez Sierra.

- b) También informan que se condujeron el mismo día al lugar denominado como Agua Dulce, zona Urbana de este municipio esto a solicitud del Señor Edwin Manuel Martínez Sierra con identidad # 0801-1980-12786 quien solicita que se le conceda Dominio Pleno al efectuar la inspección las medidas y Colindancias Ver en el Letz # 05. — Anexo # 21 de la Sesión 15/11/2017. Con una area (ff) 273.73 M2 equivalente a 392.60 V2. Observaciones Teneno. Con cerco de alambre de pua Solo teniendo que pagar Certificación por tener pagado. Dominio Pleno. Después del informe favorable de la Comisión la Corporación Municipal acuerda Conceder Dominio Pleno a Favor del Señor Edwin Manuel Martínez Sierra. —

- c) También informan que se condujeron el mismo día al lugar denominado como Agua Dulce, zona Urbana de este municipio esto a solicitud del Señor Edwin Manuel Martínez Sierra con identidad # 0801-1980-12786 quien solicita que se le conceda. (Dom) Dominio Pleno. Al efectuar la inspección las medidas y Colindancias Ver en el Letz # 05. Anexo # 22 de la Sesión 15/11/2017 Con una area de 334.21 M2, equivalente a 479.34 V2. Observación Teneno con alambre de pua Solo teniendo que pagar Certificación por tener pagado. el Dominio Pleno Después del informe favorable de la Comisión, la Corporación Municipal acuerda Conceder Dominio Pleno a Favor de Edwin Manuel Martínez Sierra. Cuya presea de tierra del inaso. by C. se encuentran comprendidos dentro del título de indios de San Juan. de Oppra F.M. inscrita en el numeral 24, tomo. 197. del registro de la propiedad hipotecaria y anotaciones preventivas y inscrita bajo el # 46, tomo 3424 del Registro de la propiedad hipotecaria y anotaciones preventivas. — Sin Mas que tratar la Alcaldesa por hoy cierra la sesión a las 12:00 a.m.

1º

2º

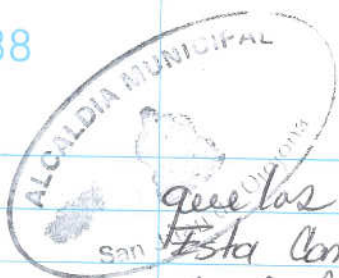
3º

4º

5º

6º

7º



que las fuertes lluvias ocasionaron en el municipio. Esta Contratación debido a los pocos fondos sera de conformación y compactación hasta donde los Fondos ajuste.

- 8º La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobada la Construcción del proyecto de Agua potable del Caserio Poteritos Sarracanan en su primera etapa, quedando responsable en Comisión 5to y 6to. Regidores Municipales.
- 9º La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobada la Construcción del tanque de Agua Caserio el Llano Juan García Aldoa de Quensu quedando responsable en Comisión 5to y 6to Regidor Muni.
- 10º La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobada \$ps. 5,000.00 para el desarrollo de la Murator en Pro. de restauración del Instituto Polivalente San Juan de Ojona esto se desarrollo el 01 de octubre 2017. y **Aproba** la Compra de Maquinas de Costurar para el taller de hogar del Instituto Polivalente San Juan de Ojona F.M.
- 11º La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobada la Compra de Materiales para la Construcción del tanque de Agua del Barrio el Mataruno del Municipio de Ojona F.M.
- 12º Sin mas que tratar el alcalde Municipal cierra la sesión a las 7:00 p.m.

Acta N° 15.

Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Juan de Ojona F.M. el día de Noviembre. - 2017. a las 4:00 p.m. en la oficina del señor Alcalde Omar Antonio Aguilar Nieto, Presidió la Sesión el señor Alcalde Omar Antonio Aguilar Nieto y la Asistencia del señores Regidores: 2do. Nelson Israel Flores Vaula, 5to ("Omo") Mario Guillermo

sierra Medina, Cto. Jose Martin Gonzalez Valladolid.
y la asistencia de la licda. Rosibel Macoto, encargada
de Presupuesto y la sra. Lonia Valladolid Tesorera Municipal.
y por ante la infrascripta Secretaria Municipal que
da fe. Desarrollandose la agenda siguiente:

- 1º Palabras de Bienvenida. por el Alcalde Municipal Omar Aybr.
- 2º Comprobación del Quorum. por el Alcalde Municipal.
- 3º Ordenación a Hacer por el regidor Cto. Jose Martin Gonzalez V.
- 4º Aprueba de la Sesión por el Alcalde Municipal.
- 5º Puntos a tratar: Nota presentada por la licda Rosibel.

Macoto. Presupuesto Municipal. La presente es para remitir a
ustedes la Rendición de cuentas G.L. Acumulada del.
Tercer Trimestre del año 2017 con sus Catorce Formas en
estado aprobadas y el Informe de Avance Fisica y Financiero
de Proyectos y Gastos Ejecutados del Tercer Trimestre del año
2017. La Corporación Municipal por unanimidad de
votos da por aprobada la Rendición de cuentas
en sus Catorce Formas acumuladas tercer Trimestre
del año 2017. e informe Trimestral de avance Fisico y
Financiero de proyectos y del Gasto ejecutado correspon-
diente al tercer Trimestre del año 2017. obteniendo
los saldos Acumulados. de: Saldo Inicial del Periodo.
Lps. 5,609,674.42, Entradas de Efectivo del Periodo: Lps.
15,094,985.11, Pagos del Periodo Lps. 16,412,974.42. y Saldo
Final del ejercicio Lps. 4,291,685.11. de formula Acumulada.

6º Nota Presentada por la licda Rosibel Macoto. Presupuesto.
Municipal. La presente es para remitir a ustedes el traspaso
entre cuentas de Presupuesto de Gastos de Financiamiento
con valor de Lps. 95,029.51 y de Inversión con valor de
Lps. 142,471.00 para un total de Lps. 237,500.51. el cual
se detalla a continuación:

Reg.	Sub P.	Reg.	Act.	Obj.	Sub.	FF	PREB.	Descripción	Cantidad.
01	00	000	002	000	26220	11-001-01	10	Viáticos al exterior	24,642.82
03	00	000	001	000	11510	11-001-01	10	Decimo Tercer Mes	4,000.00
03	00	000	001	000	23550	11-004-01	10	Mantenimiento de equipo computación	2,000.00.
03	00	000	001	000	25100	11-001-01	10	Servicio de Transporte	10,000.00.
03	00	000	001	000	11520	15-013-01	10	Decimo cuarto mes	4,000.00
03	00	000	001	000	33100	15-013-01	10	Papel de escritorio	4,843.25
03	00	000	001	000	34200	15-013-01	10	Utiliz de escritorio	5,000.00



03	00	000	001	000	34410	15-013-01	10	Mantos para Vehiculos	3,000.00
03	00	000	001	000	47120	15-013-01	10	Equipos Various de oficina	25,000.00
05	00	000	005	000	11520	15-013-01	10	Decimo cuarto mes control urbano	7,543.44
13	00	001	001	000	36930	11-001-01	20	Mantenimiento Agua regm. Eluno- mentos de Teretiza.	72,431.00.
14	04	000	001	000	54200	11-001-01	20	Deportes Ayuda de Implementos. Traspaso de Menor.	70,000.00. 237,500.51
Pag. SubP. Proj Act. obra. ob. gub. FF Res. Desempeño									
03	00	000	001	000	21420	11-001-01	10	Telefonia fija	3,000.00.
03	10	000	001	000	24900	11-001-01	10	Otros Servicios Tecnicos Profesionales	4,000.00.
03	00	000	001	000	31100	11-001-01	10	Alimentos y Bebidas	3,000.00.
03	00	000	001	000	35620	11-001-01	10	Diesel	3,642.82
03	00	000	001	000	35670	15-013-01	10	Diesel	7,357.18
03	10	000	001	000	23200	11-001-01	10	Mantenimiento y Reparación de Medios de transporte	32,000.00.
03	10	000	001	000	23200	15-013-01	10	Mantenimiento y Reparación medios de transporte.	7,543.44
03	00	000	001	000	51220	15-013-01	10	Ayudas Sociales a Personas	10,000.00.
03	00	000	001	000	35500	15-013-01	10	Tintas, Pinturas y Colorantes	20,000.00.
03	00	000	001	000	24100	15-013-01	10	Ceremonial y Protocolo	4,486.01
13	00	000	001	000	54110	11-001-01	20	Ayudas sociales personal	61,471.00.
13	00	000	002	000	55110	11-001-01	20	Apoyo a la dmon. de enta. de salud	11,000.00.
14	03	000	001	000	54200	11-001-01	20	Apoyo a Fiestas Tradicionales	70,000.00.
Traspaso de menor									237,500.51

La Corporación Municipal por unanimidad de votos.
da por aprobada el traspaso entre cuentas de Presupuesto.
de Gastos de Financiamiento con valor de fcs. 45,029.51 y de
Inversión con valor de fcs. 142,471.00 para un total de fcs. =
237,500.51.

70 La Corporación Municipal ratifica el siguiente Acuerdo.
Considerando: Que se ha convocado a la población
hondureña a participar en elecciones generales a celebrarse
el último domingo del mes de noviembre del presente año,
para elegir autoridades nacionales, departamentales y municipales.
que regirán en sus funciones durante los próximos cuatro
años siguientes a partir del 25 de enero del año 2018.
Considerando: Que la ley de municipalidades en su artículo 67

relacionadas. al Capitulo. XIII Decreto 143-2009. establece.
la obligación de institucionalizar. en proceso. de transición
y traspaso en los gobiernos locales, que les permita. Consolidar.
una cultura democrática, mediante el traspaso ordenado,
transparente y participativo, de los bienes y responsabilidades
municipales a las nuevas autoridades, a manera de no entor-
pecer la gestión y desarrollo municipal. **Considerando:** que
el gobierno municipal, en atención a las responsabilidades
emanadas de la voluntad popular, debe de prepararse con
atención y atención, para el traspaso. a las nuevas autoridades
de los bienes, valores e información inherente a la gestión
Municipal. **Considerando:** que es necesario que las nuevas
autoridades del municipio, próximas a ser. electas, inicien
su gestión Municipal. Consciente de sus. responsabilidades y
con conocimiento. de los asuntos, programas y proyectos.
que han sido. tratados y aprobados por la Corporación
Municipal. en Función. **Por tanto.** en uso de las Faculta-
des de que esta investida la Corporación Municipal. y en
aplicación a los artículos 12, 14 y 25 de la Ley de Municipa-
lidades Vigente. **Acuerda Primero:** Declarar el periodo compen-
dido entre el 25 de octubre al 25 de noviembre, como.
periodo transición y traspaso de gobiernos municipales. **Segundo.**
Instar al alcalde municipal para que de inmediato proceda.
a conformar la Comisión de transición y traspaso, con personal
de esta municipalidad, para recopilar y preparar la informa-
ción institucional municipal, para efectos legales, para lo.
cual deberán preparar. un plan de trabajo a partir del mes
de agosto. La Comisión de trabajo para la transición queda
Conformada. por las siguientes Personas: Señor Alcalde Municipal.
Omar Antonio Aguilar Melo., Vice Alcalde Elba Esperanza Roba
Añes, Secretaria Municipal Leda Tris yaleny Aguilar, Tesorera.
Municipal. Kariza. Aljondra Villadauz, Contadora Municipal Licda
Hray Gissela Aguilar Montoya, Presupuesto Municipal Licda Azucena
Rosibel Macoto. Aguilar, jefe de catastro. Sr. Ricardo Ismael.
Monteinos González; jefe de administración Tributaria. S.r.
Odin Tomas. Espinosa Euceda. Auditor Interno. Sr. Cesar.
Guineo Aguilar. Melo. Oficina de la Mujer Sra. Fatima.
Gonzalez Villadauz. Presidente de la Comisión de transparencia.
Abj. Jose Gustavo Sano. **Tercero:** Autorizar al Alcalde. mun-



cipal; para que proceda a invitar a los candidatos a alcaldes de este término Municipal, para que donoren en primera instancia las funciones de la gestión municipal.

Quarto: Reintegrar a los ciudadanos del municipio y personal municipal, nuestra disposición de enterar a los candidatos a alcaldes la situación de la municipalidad.

Quinto: Con el fin de garantizar la transparencia en el proceso de transición y traspaso, estará bajo observación de la Comisión Ciudadana de transparencia Municipal.

Sexto: Incluir en el presupuesto municipal del año electoral los gastos necesarios para los actos y actividades que demanden el proceso de traspaso de mando y que serán ejecutados por la corporación del periodo 2014-2018, los actos y actividades relacionados a la ceremonia de traspaso de mando estarán a cargo de la comisión de transición y traspaso que será presidida por el alcalde saliente e integrada por representantes de ambas partes, conforme al artículo 67 c. de la ley de municipalidades. **Septimo:** Publicar y transcribir el presente acuerdo a los interesados y a los dependencias municipales para su conocimiento y aplicación. **Amplase.**

8º Nota presentada por la Srta. Alejandra Valladares Tesora Municipal. Me dirijo a ustedes en mi condición de Tesora Municipal para aclarar sobre el asunto de los rotos de crédito que quedaron en el tercer trimestre que corresponde de julio a Septiembre 2017. ya que quedó una diferencia de los intereses bancarios del mes Septiembre de las cuentas de la municipalidad por un valor de Lps. 18,305.82 y una diferencia de un depósito del día 19 de Septiembre que lleva el valor de Lps. 8,511.80 y se depositó el valor de Lps. 6,636.21 la cual quedó una diferencia de depositar por valor de Lps. 1875.59 valor que depositó los primeros días del mes de octubre, se hizo la anulación del ingreso de caja del 23 de Septiembre ya que por error se ingresó dos veces con valor de Lps. 9,725.20 además de esto se ingresó en SPMT la cantidad de Lps 6.00. además en el ingreso de caja del día 29 de Agosto el cual debió de ser con valor de Lps. 13,250.99 y se hizo el ingreso con valor de Lps. 13,256.99. los intereses ya están registrados en el mes de julio con los números



de expediente siguiente:

Expedientes de ingresos Bancarios	Valor.
287	9,737.88.
288	8,343.39
289	174.55
Total.	18,305.82
Expediente de Ingreso de caja	Valor.
11594	8,511.80.
1598.	9,725.20
11577	13,256.99.

La Corporación Municipal da por Aprobada los Notas de crédito que quedaron pendiente en el tercer Trimestre que corresponde de julio a septiembre 2017. y Expediente de Corrección de Ingreso de caja.

9º La Tesorería Municipal. Lanza. Alyondra. Valladares presenta. informes correspondientes a los meses de: Cuadro Comparativo de Ingresos y egresos de Mayo 2017

Mes	Total Ingreso.	Total Egreso.	Deficit.	Superavit.
Mayo.	4,046,387.49	1,145,020.08.		2,901,367.41.
Junio	177,826.16	2,263,771.69	2,085,945.53	
Julio	2,662,167.82	960,349.13		1,701,818.69.
Agosto.	1,533,997.05	2,665,173.24	1,131,176.19.	
Septiembre.	1,414,725.97	1,471,654.88.	56,928.91	
Octubre.	2,637,521.32	2,008,137.30		629,384.02
Noviembre.	261,299.30	3,469,693.55	3,208,394.25.	

Ver en el folio # Anexo # Sesión 06/11/2017.

La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobada los informes de tesorería Municipal. correspondientes a los meses de Mayo, junio, julio, Agosto, Septiembre, octubre, Noviembre del año 2017.

10º La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobada la deliberación de la Rueda. mandolina del Oratorio en la Municipalidad a los 2. Aprob. la compra de fogatas y Menéndez para dicha deliberación.

11º Sin más que hacer el alcalde Municipal cierra la sesión a las.

7:10 p.m.

[Handwritten signatures and stamps]



Acta N° 16.

Sesión Extra Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Juan de los Rios F.M. el día 22 de Noviembre 2017. a las 4:00 p.m. en la oficina del señor Alcalde Municipal. Presidió la Sesión el señor Alcalde Omar Antonio Aguilar Nieto.

Alcalde Municipal con la Asistencia de los señores Regidores Sdo. Nelson Israel Flores Varela, 3ro. Gloria Maria Martinez-Villadarias, 4to. Omar Alfredo Rumes Gonzalez, 5to. Mario Guillermo Sierra Medina 6to. Jose Martin Gonzalez Villodas y la Vice Alcalde. El Sr. Espronceda Rodas Anas y por ante la interinista secretaria Municipal. Ins Yulany Aguilar que da fe. También asistieron la licda. Rosibel Macoto Aguilar encargada del presupuesto Municipal y la Cesar Mauricio Aguilar Nieto Auditor Municipal.

1º Palabras de bienvenida por el señor Alcalde Municipal.

2º Comprobación del Quorum por el señor Alcalde Municipal.

3º Oración a Dios por el señor Alcalde Municipal.

4º Apertura de la sesión por el señor Alcalde Municipal.

5º Puntos a tratar: Nota presentada por la licda.

Azuena Rosibel Macoto. Presupuesto Municipal. La presente es para remitir a ustedes el ante proyecto de Presupuesto de Egresos e ingresos para el año 2018 para su discusión y aprobación por la cantidad de lps. 4,434,396.00 Ingreso Corriente y lps. 14,994,428.00 Ingresos de transferencias del Gobierno Central para un total de lps. 19,428,824.00. La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado el Presupuesto de Egresos e Ingresos para el año 2018 (para) con la cantidad de lps. 4,434,396.00 Ingreso Corriente y lps. 14,994,428.00 Ingresos de transferencia del Gobierno Central para un total de lps. 19,428,824.00.

6º Nota presentada por la licda. Azuena Rosibel Macoto. Presupuesto Municipal. La presente es para remitir a ustedes el Plan de Arbitrios para el año 2018 con sus respectivas modificaciones para que sea ejecutado. La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado el Plan de Arbitrios del año 2018.

7º Nota presentada por el lic. Cesar Mauricio Aguilar